

PLAN ESTRATÉGICO DE PROYDE

Versión aprobada en Junta Mayo-08



Preámbulo de fundamentación

El presente Plan Estratégico ha sido elaborado y se articula sobre las siguientes premisas:

1. En coherencia con nuestra Misión, Visión y Valores.
2. Desde nuestra vinculación al Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas-La Salle.
3. Con fidelidad a nuestra historia de más de dos décadas.

Temporalidad

El actual Plan Estratégico abarca el periodo 2008-2014

Prioridades Estratégicas

1. Los Objetivos del Milenio. Fundamentalmente los objetivos 2, 3 y 8.

ODM.2. Lograr la enseñanza primaria universal (Según formulación Meta 3).

ODM.3. Promover la igualdad entre sexos y la autonomía de las mujeres (Según formulación Meta 4).

ODM.8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.
2. Los Derechos de los Niños (DD NN)
3. Las alianzas a largo plazo con otros agentes de Cooperación: Universidades, Empresas, Fundaciones, Instituciones La Salle.
4. Prestar una atención especial a África.

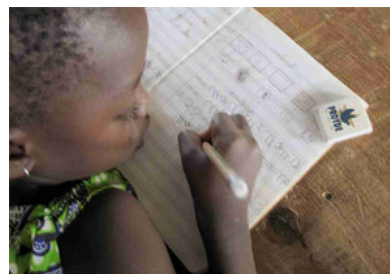
Prioridades Institucionales

1. Fortalecer la estructura organizativa de PROYDE: Sede central, Delegaciones y comunicación entre ambas.
2. Seguir consolidando una gestión eficaz, transparente y de calidad.
3. Incrementar nuestra base social, haciendo realidad nuestro lema: *“Mucha gente pequeña, en muchos lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo”*
4. Mejorar y estructurar la comunicación externa e interna de PROYDE

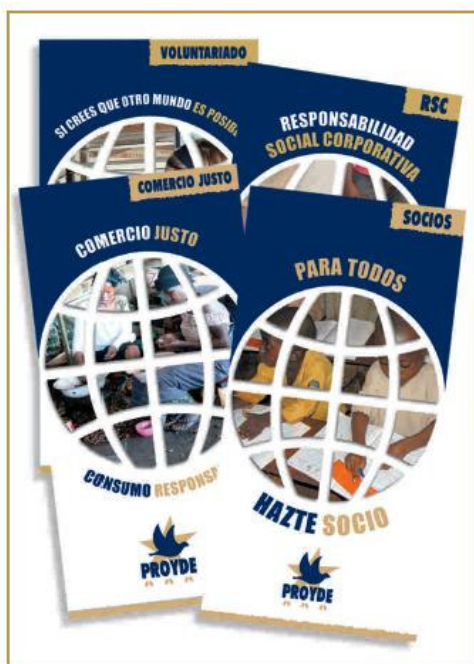
Para responder adecuadamente a estas prioridades trabajaremos por Areas de Actividad:

Área de Proyectos y Programas de Cooperación

1. Al menos el 75% de los proyectos realizados deberán contribuir a los Objetivos Desarrollo del Milenio 2 y 3.
2. Al menos el 75% de los proyectos deberán contribuir a la mejora de la situación de la infancia.
3. Al menos el 50% de los proyectos realizados irán dirigidos a África.
4. Se priorizarán los programas plurianuales.
5. Disponer de y utilizar una herramienta en soporte informático de gestión de proyectos
6. Obtener la calificación AECID de ONGD especializada en Educación.
7. Fomentar la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos, primando aquellos que trabajen por la autosuficiencia.
8. Se privilegiarán los proyectos y programas en consorcio con otras ONGD
9. Se abrirá la cooperación a Socios Locales cuya labor sea complementaria y/o sinérgica con la que realiza el Instituto Hnos. de las Escuelas Cristianas, especialmente del ámbito de REDES



Área de Educación para el Desarrollo y sensibilización



1. Fortalecimiento Institucional
 - 1.1. El Área de ED - Sensibilización procurará captar los fondos que necesite para la realización de sus propias actividades, sea de fuentes públicas o privadas.
 - 1.2. Se establecerá una alianza a largo plazo con la CSEULS para la realización conjunta de cualquier actividad de Cooperación al Desarrollo, entre otras: investigaciones, estudios, materiales y actividades de ED - Sensibilización.
 - 1.3. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías en la elaboración de materiales.
2. Campañas
 - 2.1. Realización de al menos tres campañas específicas relativas a los ODM.
 - 2.2. Apoyo y difusión de al menos una iniciativa del Instituto de los Hnos. de La Salle en relación con los DD NN.
 - 2.3. Realización de al menos una campaña específica sobre África.

3. Publicaciones y Materiales

- 3.1. Realización de al menos una publicación o material específico sobre los ODM
- 3.2. Realización de al menos una publicación o material específico sobre África
- 3.3. Elaboración de un material de calidad para exposiciones de sensibilización: PROYDE y su actividad.
- 3.4. Revisión y mejora del material *Mi Compromiso*

4. Actividades de sensibilización

- 4.1. Realizar una sensibilización específica sobre África y su problemática de desarrollo.

5. Comercio Justo - Consumo Responsable

- 5.1. Abrir una tienda con puerta a la calle en la Sede Social de PROYDE
- 5.2. Entrar en la Coordinadora de Comercio Justo y participar en campañas con otras entidades nacionales o europeas de Comercio Justo.
- 5.3. Consolidar una red de puntos de venta en España con al menos 15 puntos
- 5.4. Poner en marcha un sistema de venta por Internet
- 5.5. Realizar al menos un estudio o material específico de divulgación del Comercio Justo.
- 5.6. Divulgación y Colaboración activa en iniciativas que promuevan una relaciones comerciales más justas
- 5.7. Realizar una oferta específica para Empresas
- 5.8. Al final del plan todas las delegaciones locales conocen el Comercio Justo y la oferta de PROYDE en esta área.
- 5.9. Impulsar el Comercio Justo proveniente de Africa.



Área de Voluntariado-RRHH



1. Fortalecimiento Institucional

Consolidación de las delegaciones locales de PROYDE:

- 1.1. Diseñar una estructura y tareas concretas de las personas.
- 1.2. Los Delegados Locales serán propuestos por los Delegados Territoriales y se les dará un nombramiento por escrito.
- 1.3. El esfuerzo se centrará en la acogida, acompañamiento y formación del Voluntariado Local.

- 1.4. Todas las sedes locales y autonómicas estarán debidamente registradas al final del Plan.
2. Definir e implementar una oferta de Voluntariado Expatriado de Larga Duración.
3. Lograr, a través de un plan u oferta adecuada, una inserción en estructuras de solidaridad (preferiblemente en PROYDE) de al menos el 50% de los voluntarios de verano a su regreso.
4. Disponer de un Plan de Formación para el personal de PROYDE.
5. Implementar un sistema de incorporación de RRHH en prácticas o a través de otras modalidades: master en cooperación; experiencias pre-laborales, prejubilación, etc.

Área de Responsabilidad Social de las Empresas e Instituciones Privadas



1. Elaboración de un protocolo de actuación con las empresas e instituciones privadas: modelo carta agradecimiento; logo específico para empresas o instituciones privadas; criterios sobre donaciones en especie, etc.
2. Se contará con una colaboración estable al menos con 10 empresas, fundaciones de empresas y/o instituciones privadas.
3. Los ingresos por colaboración con las empresas al final del periodo deben suponer un porcentaje significativo del total de los recursos propios.

Área de Estudios e Incidencia Política

1. Promover la participación de PROYDE en Campañas de incidencia política.

Se participará en al menos 2 campañas de largo alcance en el periodo: una de ellas sobre África y ambas en relación con los ODM.

2. De forma mancomunada con otras ONGD y/o agrupaciones de ONGD, elaborar un estudio específico sobre África que pueda ser precedente para estudios anuales.



Área de Comunicación

1. Al final del Plan existirá una estructura de comunicación.
2. Elaboración y puesta en marcha de una estrategia de comunicación interna y externa. Debe contemplar específicamente: Los Socios, las Empresas e instituciones privadas, los organismos públicos, las redes o agrupaciones de ONGD en las que estamos presentes y los medios de comunicación.

3. Favorecer específicamente la comunicación cercana. La que se realiza a través de las Delegaciones Locales y Autonómicas. Para ello, se incluirá en el documento de “estructura y tareas de una Delegación” un protocolo de comunicación interna y externa.

Área de Relaciones con otras entidades de Cooperación

1. Participación con liderazgo en la consolidación de REDES (Red de Entidades de Desarrollo Solidario). Mantener la presencia de PROYDE en al menos dos grupos de trabajo.
2. Liderazgo en la creación de la Red Europea de Entidades de Cooperación Lasalianas. Al finalizar el plan debe existir una red o agrupación Europea.
3. Participación activa en las estructuras de Solidaridad Norte-Sur de La Salle a nivel mundial: estrechar relaciones con el Servicio a la Solidaridad La Salle, Secoli, otras ONG Lasalianas no Europeas.
4. Liderazgo en el proceso de Convergencia de las ONGD-Lasalianas, trabajando activamente para que se constituya una única estructura de solidaridad Norte-Sur en la ARLEP.
5. Participación activa en otros espacios de concertación y alianza: equipos de trabajo CONGDE, coordinadora de Comercio Justo y Coordinadoras Autonómicas.

5.1. Se participará al menos en un Grupo de Trabajo de la CONGDE o de la Coordinadora de Comercio Justo.

5.2. Al final del plan se debe participar en al menos el 75% de las Coordinadoras de las autonomías donde estemos implantados.

5.3. Al menos el 50% de los equipos locales y autonómicos de PROYDE participarán en los Consejos de cooperación de su ámbito

Área de Economía

1. Poner en marcha al menos una iniciativa novedosa de captación de fondos de particulares: aportación 0,7; día de salario; etc.
2. Incrementar el número de socios de final de 2007 en al menos un 50% y mejorar la calidad de la información a Socios y Colaboradores.
3. Los ingresos por colaboración con las empresas al final del periodo serán al menos del 25% del total de los recursos propios.
4. Al final del Plan se habrá alcanzado el equilibrio entre fondos públicos (financiación pública) y fondos propios (recursos propios).
5. Impulsar la Banca Ética en PROYDE

Articulación y desarrollo del Plan Estratégico

Este Plan se articulará y se desarrollará a través de Planes Anuales, que como éste serán públicos.

En concreto los Planes Anuales para cada año aparecerán publicados junto con la memoria de actividades del año anterior.

Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico

El seguimiento y concreción del Plan se realizará a través de los Planes Anuales.

Se realizarán dos evaluaciones del Plan: al final del año 2011 y al final del año 2014.

Las evaluaciones controlarán el grado de alcance de las metas propuestas y el impacto del Plan en el cumplimiento de la Misión de PROYDE.



**Mucha gente pequeña,
haciendo muchas cosas pequeñas,
en muchos lugares pequeños,
puede cambiar el mundo**



Marqués de Mondéjar, 32 – 28028 Madrid
Tel.: 91 356 06 07 FAX: 91 725 35 22
Correo electrónico: proyde@lasalle.es
www.proyde.org